

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 1.303

Salta, 9 de noviembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 11.110/07

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura de GEOMORFOLOGIA - Carrera de Geología - Plan de Estudios 1993 - Escuela de Geología - Facultad de Ciencias Naturales, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyo llamado se dispusiera por Resolución R-DNAT-2008-0106; y

CONSIDERANDO:

Que han registrado sus inscripciones las siguientes aspirantes: **Dra. MARIA CRISTINA SANCHEZ, Geól. MARIA DEL CARMEN VISICH y Geól. GABRIELA DA POIAN.**

Que la Dra. MARIA CRISTINA SANCHEZ, por nota de fecha 15 de marzo del cte. año, informa su decisión de no participar del presente concurso y retira la documentación presentada en su oportunidad.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de jefes de trabajos prácticos y auxiliares docentes de primera categoría, aprobado por Res. N° 661-88 y modificatorias.

Que por resolución R-CDNAT-2010-252, se aparta al Lic. Felipe Rivelli como miembro del jurado, con cargo a lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia, aprobado por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que, efectuadas las consultas pertinentes a los miembros del Jurado dispuesto según Resolución R-DNAT-2008-0106 y R-DNAT-2011-238, el Dr. VICTOR OMAR VIERA eleva nota donde comunica su imposibilidad de integrar este Jurado, por compromisos laborales contraídos con anterioridad, por lo que se hace necesario reordenar el jurado interviniente.

Que consultada la Lic. MARIA CAMACHO, primer miembro suplente en la categoría de profesor, expone que no tiene ningún inconveniente en conformar el jurado en calidad de titular.

Que - oportunamente - se remite a cada uno de los miembros que conformarán el Jurado, una copia de la presentación de las aspirantes.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé que dentro de los treinta días hábiles de la remisión aludida en el párrafo anterior: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública);

Que, en virtud de lo convenido con los señores miembros del jurado con relación al tópico antes indicado, surge la necesidad de suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 1.303

Salta, 9 de noviembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 11.110/07

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reordenar el Jurado que intervendrá en este concurso - por corresponder - en un todo de acuerdo al orden dado por las resoluciones R-DNAT-2008-0106 , CDNAT-2010-252 y R-DNAT-2011-238, a saber:

Titulares: Dra. MIRIAN MABEL COLLANTES
Lic. MARIA CAMACHO
Geol. EDUARDO FELIPE GALLARDO

Suplentes: Lic. MIGUEL CHAIN
Lic. ENRIQUE ULIARTE
Dra. ADRIANA NIZ
Geól. ABDON JOSE MEDINA
Lic. MANUEL YAPUR
Lic. MIRIAM ISABEL CISTERNAS
Dr. JOSE EDUARDO SASTRE
Geól. NESTOR AGUILERA

ARTICULO 2°.- Fijar el día 5 de diciembre de 2.011 a Hs. 8,30 para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación simple** para la cátedra **GEOMORFOLOGIA** - Carrera de Geología - Plan de Estudios 1993 - Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales y para el cual registraron sus inscripciones las siguientes aspirantes: **Geól. MARIA DEL CARMEN VISICH y Geól. GABRIELA DA POIAN.**

ARTICULO 3°.- Fijar el día 7 de diciembre de 2.011 a Hs. 8,30 para la **constitución del Jurado**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público mencionado en el artículo anterior, que se conformará con las siguientes personas:

Dra. MIRIAN MABEL COLLANTES
Lic. MARIA CAMACHO
Geol. EDUARDO FELIPE GALLARDO

Veedores:

Estamento de Profesores: Dr. RICARDO SUREDA
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. ROGER SOLER
Estamento de Estudiantes: Sr. ALFREDO ZELAYA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 1.303

Salta, 9 de noviembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 11.110/07

ARTICULO 4°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a las aspirantes y acto seguido presenciarán las Clases Orales Públicas respectivas.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a las aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Geología, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.
slg.



Lic. RICARDO RAUL PEREZ
Director General Administrativo Académico
Facultad de Ciencias Naturales



MSc.Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales